CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ

CERTIFICA

Que **SILVIA MARLEN ALARCÓN ROJAS** identificada con la Cedula de Ciudadanía Nº. 1.076.647.169 de Ubaté (C/marca), acredita idoneidad y experiencia teniendo en cuenta que aporta los requisitos exigidos en los lineamientos y en los estudios previos para celebrar el contrato cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG- DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026, tal y como consta en los documentos adjuntos a la propuesta en los que se constata el cumplimiento de:

IDONEIDAD Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA:
Título: Administradora de Empresas.
Especialista en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública.
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense.

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA, ACREDITADA

Entidad: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA - CUNDINAMARCA
Contrato Nº. 032-2026-CPS-031.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE AUDITORIAS INTERNAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA
Tiempo experiencia: ONCE (11) MESES

Entidad: CONCEJO MUNICIPAL DE UBATÉ
Contrato Nº. CPS-007-2023
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA CONTRACTUAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
Tiempo experiencia: OCHO (8) MESES Y SIETE (7) DÍAS

Entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ
CARGO: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Fecha de inicio: 01 de Agosto de 2015
Fecha de terminación: 26 de noviembre de 2021
Tiempo experiencia: seis (6) años, tres (3) meses y seis (6) días.

Calle 3 N° 2 – 35 250450 3123508961 ConcejoCucunubá
concejo@cucunuba-cundinamarca.gov.co www.concejo-cucunuba-cundinamarca.gov.co

Entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ
Contratista
Objeto: apoyo profesional en el are de cobro coactivo.
Fecha de inicio: 15 de Febrero de 2012
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2013
Tiempo experiencia: UN (1) AÑO, DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS

CAPACIDAD
Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que la proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que la Doctora **SILVIA MARLEN ALARCÓN ROJAS** cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por el Concejo Municipal, que la hacen idónea para ejecutar el contrato a celebrar y que hemos verificado los respectivos documentos soporte de la propuesta, aportados por la misma.

VERIFICACIÓN
Después de realizar el estudio del cumplimiento de los requisitos definidos, se determina que la Doctora **SILVIA MARLEN ALARCÓN ROJAS**, cumple con el perfil de idoneidad y experiencia requerida y, por tanto, se puede suscribir directamente el Contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE AUDITORIAS INTERNAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA", de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El presente estudio se realizó con fundamento en los documentos presentados por Doctora **SILVIA MARLEN ALARCÓN ROJAS** y forman parte integral de la constancia que se expida por parte del Concejo Municipal, para la celebración del contrato aquí mencionado.

Dada en el municipio de Cucunubá, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

(Original Firmado)
HÉCTOR OSWALDO CHOCONTA GARZÓN
Presidente Concejo Municipal

Proyectó: Sandra Contreras – Secretaria
Revisó - Aprobó: Elmar Bolívar – Presidente

Calle 3 N° 2 – 35 250450 3123508961 ConcejoCucunubá
concejo@cucunuba-cundinamarca.gov.co www.concejo-cucunuba-cundinamarca.gov.co